

San Miguel de Tucumán, 06 de Mayo de 2024

Ref.:Expediente N°: 123/481-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAMPARA LED 9 W E27	20 (VEINTE) LAMPARAS FOCO LED CLÁSICA 9W - E27 – BC – COLOR DE LA LUZ BLANCO FRIO - TIPO SICA	20
2	LÁMPARA GALPONERA	10 (DIEZ) LÁMPARAS FOCO LED ALTA POTENCIA GALPONERA 50W - 220V ROSCA E27 COLOR DE LA LUZ - BLANCO FRÍO - TIPO SICA	10
3	LAMPARA LED	10 (DIEZ) LAMPARAS FOCO LED CLASICA 15W - E27 - LD - COLOR DE LA LUZ BLANCO FRIO.- TIPO SICA	10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **13/05/2024** a las **11:00 hs.**, por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

EL SERVICIO DE LAS MISMAS DEBERA PRESTARSE EN EL **HOGAR DE NIÑOS Y NIÑAS CASA DE HERMANOS**, SITO EN Avda. Aconquija 250- Yerba Buena- Tucumán.

Responsables de recibir:

RAUL SANCHEZ- ABEL SANDOVAL: Economato

DAIANA FAUO- Habilitación.

o en su defecto, por directivo.

SUBDIRECTORA: MARIA LUISINA MARCHIANO SKINARI.

Sin otro particular lo saludo atte.-